

Decreto N° 3007, que nombra al Coronel Daniel Rosario González, E. N.,
Tesorero de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas.
(G. O. N° 9447, del 30 de Sept. de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3007

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas N° 168,
de fecha 6 de marzo de 1966;

VISTO el Reglamento N° 8007, de fecha 12 de abril de
1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Coronel Daniel Rosario González
E. N., queda nombrado Tesorero de la Junta Administradora
del Fondo de Previsión y Alistados del Ejército Nacional, en
sustitución del Coronel Francisco Medina Sánchez, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de
agosto del año mil novecientos setenta y siete; años 134º de la
Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER